



NÚMERO 2024035494

Administración Local

AYUNTAMIENTO DE LA ZUBIA

INTERVENCION

APROBACION INICIAL DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

APROBACION INICIAL DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2024

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno en sesión extraordinaria celebrada el día 2 de Agosto del 2.024, el Presupuesto General de esta Entidad para el ejercicio 2024, así como la Plantilla de Personal, el expediente queda expuesto al público, por término de quince días, a contar desde el día siguiente de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, durante cuyo plazo podrá examinarse, a su disposición en <https://www2.ayuntamientolazubia.com>. Contra el Presupuesto podrán presentar reclamaciones ante el Pleno los interesados citados en el artículo 170 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, por los motivos del apartado segundo. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante el citado plazo no se presentan reclamaciones; en caso contrario el Pleno dispone de un mes para resolverlas. Este último plazo se entiende a partir del día siguiente a la finalización de la exposición al público, y las reclamaciones se considerarán denegadas, en cualquier caso, si no se resuelven en el acto de aprobación definitiva.

DOCUMENTO FIRMADO DIGITALMENTE (FECHA LATERAL DEL DOCUMENTO). LA ALCALDESA. Fdo. Da. Purificación López Quesada